



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00125929- -UNC-ME#FCE

---

4ª Ord.

VISTO:

La renuncia presentada por la Cra. Miriam Orazi a sus cargos por concurso de Profesora Ayudante A (DSE) y Profesora Ayudante A (DS) del Departamento de Administración y Tecnologías de Información;

Y CONSIDERANDO:

Que fundamenta dicha dimisión en razón de haber accedido al beneficio de la jubilación ordinaria;  
Que cuenta con intervención de la Dirección de Personal, de la Dirección del Departamento mencionado y de Secretaría de Asuntos Académicos;  
Que cuenta con despacho favorable de las comisiones de Enseñanza y Vigilancia y Reglamento, reunidas de manera virtual el 08 de abril del corriente; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Aceptar la renuncia elevada por la Lic. Miriam Orazi (Legajo Nº 36.512) a sus cargos por concurso de Profesora Ayudante A (DSE) y Profesora Ayudante A (DS), en el Departamento de Administración y Tecnologías de Información, a partir del 01 de marzo de 2024.

Art. 2º.- Agradecer a la Lic. Orazi los valiosos servicios prestados en el desempeño de sus funciones.

Art. 3º.- La docente deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba una copia de dicha resolución, vía correo electrónico a [beneficios@cajajp.unc.edu.ar](mailto:beneficios@cajajp.unc.edu.ar) o en su defecto de manera presencial, previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 44º de la Ordenanza HCS Nº 9/2009.

Art. 4º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A QUINCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL

